UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
ACTA N° 2000-01

En la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca. a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil (2.000), a las 3:00 de la tarde, se llevó a cabo en la Universidad de San Buenaventura de Cali, la ceremonia de grado solemne de los estudiantes que cursaron el Postgrado en Derecho Financiero de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en convenio con la Universidad de San Buenaventura de Cali.

El acto lo presidió el Padre Rector Fray Luis Javier Uribe., OFM, Rector de la Universidad de San Buenaventura de Cali, donde se dio lectura al informe académico en el cual se anota el cumplimiento por parte de los estudiantes, de la totalidad de los requisitos académicos del programa de estudios en mención.

En este acto la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en convenio con la Universidad de San Buenaventura de Cali confirió el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO FINANCIERO** de conformidad con las constituciones, normas legales y reglamentarias de ambas Instituciones a: **TOMAS JOAQUIN REYES MILLAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°**16.856.161 EL CERRITO-VALLE**

Registro del **Diploma N°** **Folio** **Libro**

A las 5:00 p.m., se terminó la sesión.

Es fiel copia tomada de su original, hoy a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil (2.000).

GUILLERMO SALH ZULETA
Rector
Universidad Colegio Mayor
De Nuestra Señora del Rosario

P.FRAY LUIS JAVIER URIBE,OFM
Rector
Universidad de San Buenaventura

LUIS ENRIQUE NIETO ARANGO
Secretario General
Universidad Colegio Mayor
De Nuestra Señora del Rosario

P.FRAY ANTONIO HERRERA,OFM
Secretario General
Universidad de San Buenaventura

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Tomás Joaquín Reyes Millán

C.C. No. 16.856.161 de EL CERRITO

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Santiago de Cali

2 de Julio de 1999

Acta 3878 Folio 491 Libro 01

Oficina de Admisiones y Registro

30 de Julio

Registro 005249 Folio 491 Libro de Registro

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 27012

LA RECTORA

H A C E C O N S T A R :

Que el señor: REYES MILLÀN TOMÀS JOAQUÌN , con C.C. No. 16.856.161, cursò y aprobò en esta Institución Educativa Oficial, el grado Undécimo de Educación Media Vocacional, durante el período lectivo 1.977-1.978, habiéndosele otorgado el Título que lo acredita como BACHILLER ACADÈMICO.

Que a los estudiantes graduados en el año 1.982 , no se les expide Acta de grado , èstos reposan en el Gobernaciòn en Registro de Diplomas

RESGISTRO DANE. No. 176248000024
CÓDIGO IFCES 018390
CALENDARIO A
JORNADA ÚNICA

Se expide esta constancia a petición del interesado.
Esta constancia se firma y sella en El Cerrito Valle a los 20 días del mes de Enero de 2022.

Mag. MARTHA ISABEL MERA SAAVEDRA.
Rectora.
C.C. No. 66.657.321 de El Cerrito Valle.

NOTA. Esta constancia no presenta borrones ni enmendaduras.

Elaboró: Lic. Elizabeth Quintero G, secretaria

Martha isaORIGINAL FIRMADOeee	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
ELABORO Y/O AJUSTO COMITÉ CALIDAD	REVISO: LINA MARIA MONTENEGRO SEGURA. CARGO:COOR. DE CALIDAD	APROBÓ: MARTHA ISABEL MERA SAAVEDRA CARGO: RECTORA